



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIO

13973

Patronat Municipal de l'Habitatge i Riba. Información pública contratación servicio de reparación y mantenimiento de los inmuebles de propiedad y de los que gestiona el Patronat Municipal de l'Habitatge i Riba.

Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios de Palma

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma, en sesión de fecha 9 de septiembre de 2015 ha acordado aprobar el inicio del expediente de contratación, por procedimiento abierto NO sujeto a regulación armonizada para la contratación del servicio de reparación y mantenimiento de las viviendas municipales que gestiona el Patronato Municipal de la Vivienda, y aprobar los pliegos de condiciones Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas que regirán con carácter general la contratación de este servicio.

Lo que se publica a efectos de información pública, por el plazo de 10 días a los efectos de reclamaciones, simultáneamente a la convocatoria en aplicación de lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal i de régimen local de las Islas Baleares.

El expediente se podrá consultar al Patronato Municipal de la Vivienda, en la Avda. Gabriel Alomar, 18, 2º, y la documentación en la página <http://www.patronathabitatge.es>

Palma a 9 de septiembre de 2015.

EL PRESIDENTE DEL PMH-RIBA.

Antoni Noguera Ortega.

